

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2015
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

NIF

Ejercicio 2 0 1 5 Período 0 A

Número justificante:

NIF: [redacted] 1.º Apellido: **ESCUREDO** 2.º Apellido: **RODRIGUEZ** Nombre: **RAFAEL**

Cón - yuge

NIF: [redacted] 1.º Apellido: [redacted] 2.º Apellido: [redacted] Nombre: [redacted]

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 440 [redacted]	Base liquidable del ahorro 445 2.421,60	Cuota íntegra estatal 490 10.216,11	Cuota íntegra autonómica 491 9.969,37
Cuota líquida estatal 515 10.067,23	Cuota líquida autonómica 516 9.820,49		

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [505] o casilla [610] de la declaración) 610 **2.774,57**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla: 7

Declaración complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se derive una cantidad a ingresar.
Resultado de la declaración complementaria 605 [redacted]
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos: (1.664,74)

NO FRACCIONA el pago [redacted]

SI FRACCIONA el pago en dos plazos [redacted]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) [redacted]

Forma de pago: [redacted]

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo [redacted]

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora [redacted]

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo [redacted]
(40% de la casilla [610]) (1.109,83)

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: [redacted] Importe: D [redacted]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN) [redacted]

Primer declarante (1)

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

NIF

Ejercicio 2 0 1 5 Período 0 A

Número justificante:

NIF 1.er Apellido 2.º Apellido Nombre
[REDACTED] ESCUREDO RODRIGUEZ RAFAEL

Cónyuge

NIF 1.er Apellido 2.º Apellido Nombre
[REDACTED]

Liquidación (2)

Resultado a ingresar / a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración) 610 2.774,57
7

Declaración Complementaria (3)

Resultado de la declaración complementaria 605

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) [REDACTED]

Forma de pago: [REDACTED]

1

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora [REDACTED]

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [610]) [REDACTED]

Devolución (6)

Devolución: [REDACTED]

Importe: D [REDACTED]

Cuenta bancaria (7)

Número de cuenta (BAN)
[REDACTED]

Firma (8)

[REDACTED]

Atención: en caso de matrimonios que hayan optado por la declaración conjunta, este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges. Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada.

Primer declarante	NIF	Apellidos y nombre
		ESCUREDO RODRIGUEZ, RAFAEL

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Primer apellido, segundo apellido y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2015, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo Día Mes Año

100

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	101	X
Tributación conjunta	102	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2015

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2015 103 12

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2015 o si no trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124] y [125]) 123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla 125

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2015, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124] y [125], indíquelo marcando con una "X" esta casilla 126

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	62.853,97	001
Valoración retribución en especie	7.071,37	002
Retribuciones en especie [(2)+(3)-(4)]	7.071,37	005
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	69.925,34	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.077,08	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	67.848,26	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	65.848,26	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)-(21)]	65.848,26	022

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2.421,60	023
Total de ingresos íntegros [(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(30)+(31)]	2.421,60	033
Rendimiento neto [(33)-(34)]	2.421,60	035
Rendimiento neto reducido [(35)-(36)]	2.421,60	037

Bienes Inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	864,08	059

Inmueble 2

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	426,21	059

Inmueble 3

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	45,42	059

Inmueble 4

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	31,18	059

Inmueble 5

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
---------------------------------	------------	-----

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015

Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	2	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Periodo computable. Inmueble	365	058
Renta imputada. Inmueble	28,47	059

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.395,36	070
--	----------	-----

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2015 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2015 a integrar en la B.I. ahorro	2.421,60	372
--	----------	-----

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	67.243,62	377
---	-----------	-----

Base imponible general [(366)-(376)+(377)-(378)-(379)]	67.243,62	380
--	-----------	-----

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro [(370)-(382)-(383)-(384)-(385)+(372)-(387)-(388)-(389)-(390)]	2.421,60	395
---	----------	-----

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(380)-(428)-(429)-(430)-(431)-(432)-(433)-(434)]		435
---	--	-----

Base liquidable general sometida a gravamen [(435)-(436)]		440
---	--	-----

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(395)-(441)-(442)]	2.421,60	445
--	----------	-----

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00	455
---------------------------------------	----------	-----

Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.700,00	456
--	----------	-----

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.700,00	463
--	----------	-----

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.700,00	464
---	----------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.700,00	465
--	----------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	466
---	------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.700,00	467
---	----------	-----

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	468
--	------	-----

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	10.622,56	472
--	-----------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	10.363,71	473
---	-----------	-----

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	636,50	474
---	--------	-----

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	636,50	475
---	--------	-----

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	9.986,06	476
--	----------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	9.727,21	477
---	----------	-----

Tipo medio estatal	14,85	478
--------------------	-------	-----

Tipo medio autonómico	14,46	479
-----------------------	-------	-----

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	230,05	480
---	--------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	242,16	481
--	--------	-----

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	230,05	484
---	--------	-----

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	242,16	485
--	--------	-----

Tipo medio estatal	9,49	486
--------------------	------	-----

Tipo medio autonómico	10,00	487
-----------------------	-------	-----

Cuota íntegra estatal [(476)+(484)]	10.216,11	480
-------------------------------------	-----------	-----

Cuota íntegra autonómica [(477)+(485)]	9.969,37	481
--	----------	-----

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	960,00	H
--	--------	---

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	297,75	637
--	--------	-----

Por donativos, parte estatal	148,88	497
------------------------------	--------	-----

Por donativos, parte autonómica	148,88	498
---------------------------------	--------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

Agencia TributariaTeléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2015****CUOTAS LÍQUIDAS**

Cuota líquida estatal [(490)-(492)-(494)-(495)-(497)-(499)-(501)-(503)-(505)-(507)-(509)-(510)]	10.067,23	515
Cuota líquida autonómica [(491)-(493)-(496)-(498)-(500)-(502)-(504)-(506)-(508)-(511)]	9.820,49	516
Cuota líquida estatal incrementada [(515)+(517)+(518)+(519)+(520)]	10.067,23	525
Cuota líquida autonómica incrementada [(516)+(521)+(522)+(523)+(524)]	9.820,49	526

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(525)+(526)]	19.887,72	527
Cuota resultante de la autoliquidación [(527)-(528)-(529)-(530)-(531)]	19.887,72	532

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	16.634,00	533
Por rendimientos del capital mobiliario	479,15	534
Total pagos a cuenta [suma de (533) a (543)]	17.113,15	544

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(532)-(544)]	2.774,57	545
Resultado [(545)-(546)+(547)-(557)+(558)+(559)-(572)+(573)+(574)-(588)+(589)-(590)+(591)]	2.774,57	595

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	9.820,49	596
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	9.820,49	600

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Madrid

Suma de deducciones autonómicas	0,00	511
---------------------------------	------	-----

Primer declarante (1)

NO PEGAR LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

Ejercicio **2015** Período **0/A**

NIF: [REDACTED]

Número justificante: [REDACTED]

NIF: [REDACTED] 1.º Apellido: **ESCUREDO** 2.º Apellido: **RODRIGUEZ** Nombre: **RAFAEL**

Cónyuge

NIF: [REDACTED] 1.º Apellido: [REDACTED] 2.º Apellido: [REDACTED] Nombre: [REDACTED]

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
440 [REDACTED]	445 2.421,60	490 10.216,11	491 9.969,37
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [595] o casilla [610] de la declaración)	
515 10.067,23	516 9.820,49	610 2.774,57	

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [610] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... **7**

Declaración complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2015 de la que se deriva una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria 605 [REDACTED]

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar; la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos. (1.564,74)

NO FRACCIONA el pago..... [REDACTED]

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos..... [REDACTED]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) [REDACTED]

Forma de pago: [REDACTED]

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo [REDACTED]

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora [REDACTED]

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago.

importe del 2.º plazo [REDACTED]
(40% de la casilla [610]) (1.109,83)

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [610] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: [REDACTED] Importe: **D** [REDACTED]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Número de cuenta (IBAN) [REDACTED]